



SUBASTA ARRENDAMIENTO PASTOS

Habiendose declarado desierta la segunda subasta para proceder al arrendamiento de los PASTOS de las siguientes fincas de titularidad municipal mediante concurso (único criterio de adjudicación), al no haberse presentado ofertas tras la finalización del plazo establecido para ello (4 de diciembre de 2024)

Lote Unico POLIGONO Y PARCELA	PARAJE	Superficie Catastral (Has.)	Precio Base de Licitación (€)
Polígono 501 Parcela 5140	MINGABRILES	0,31	9.373,00
Polígono 501 Parcela 5141	MINGABRILES	3,72	
Polígono 502 Parcela 39	LOS QUEMADOS	0,23	
Polígono 507 Parcela 5032*	PRADO DEL MOLINO	9,24	
Polígono 603 Parcela 271	LAS NAVAS	0,96	
Polígono 606 Parcela 502	ROMPIDOS DE LA VEGA	2,33	
Polígono 606 Parcela 569	LA VEGA	23,69	

**De la parcela nº 5032 del Polígono 507 quedan expresamente excluidas del aprovechamiento las 2,77 has. contiguas a la Parcela 5053 del Polígono 507 en las cuales se encuentra proyectada la instalación de la futura estación depuradora de aguas residuales del municipio.*

Se pone en conocimiento de todos los interesados en el arrendamiento que podrán presentar oferta para ello, siempre que la misma sea igual o superior al precio base de licitación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día 22 de enero de 2025.

APERTURA DE PLICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA:
Tendrá lugar en acto publico a las 13:05 horas del día 22 de enero de 2025

El resto de cuestiones relativas a dicha subasta se encuentran recogidas en el PLIEGO DE CONDICIONES que los interesados podrán consultar en el Ayuntamiento en horario de Secretaría así como en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento y en la siguiente pagina web:

<http://aytoarabayona.es>

En Arabayona de Mógica,
EL ALCALDE
Fdo.: Manuel Santos Martín.
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

